

# **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

---

## **HOLDING BP-PHARMA S.A. ESTADOS FINANCIEROS** (Junto con el Informe de los Auditores Independientes) (Expresados en dólares estadounidenses)

**Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de HOLDING BP-PHARMA S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa **HOLDING BP-PHARMA S.A.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa **HOLDING BP-PHARMA S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa **HOLDING BP-PHARMA S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

### **Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

El Gerente General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

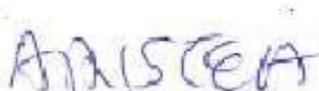
### Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía **HOLDING BP-PHARMA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, no fueron auditados, y se incluyen por asuntos comparativos.

### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

30 de octubre del 2018



Registro de la Superintendencia  
De Compañías SC-RNAE-1002



Dra. Marisela Suárez Santamaría  
Compañía Auditora "ARISTEA"  
Representante Legal

## INDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA .....	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	8
1 - OPERACIONES.....	9
2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES..	9
2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES	10
3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
a. Preparación de los estados financieros .....	10
b. Efectivo y equivalente de efectivo.....	10
c. Cuentas por cobrar .....	11
d. Inversión en Asociada.....	11
e. Pasivos Financieros.....	11
f. Impuesto a las ganancias .....	12
g. Ingresos Ordinarios .....	12
h. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación. ....	13
i. Administración del riesgo financiero .....	17
4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	18
5 - COMPAÑÍA Y PARTE RELACIONADA .....	18
6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	19
7 - INVERSIÓN EN ASOCIADA .....	20
8 - CAPITAL SUSCRITO.....	21
9 - AJUSTE AL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL.....	21
10- IMPUESTO A LA RENTA.....	21
11- AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 .....	22
12 - REFORMAS TRIBUTARIAS.....	23
13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES.....	27

# HOLDING BP-PHARMA S.A.

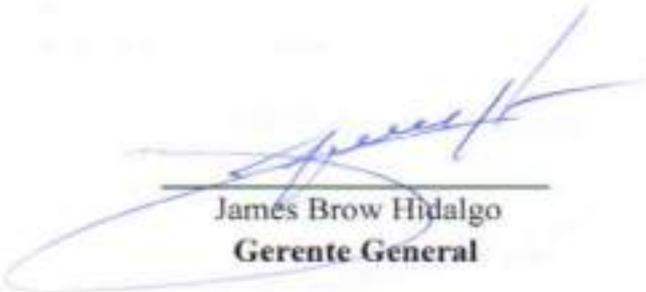
## HOLDING BP-PHARMA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2017</u>	<u>Restablecido</u> <u>2016</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2.570	1.000
Cuentas por cobrar relacionadas	5	38.832	-
Activos por impuestos corrientes	6	5.744	-
Total, activos corrientes		47.146	1.000
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversión en acciones	7	915.197	776.704
Total activos		962.343	777.704
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Pasivo por impuestos corrientes	6	5.744	-
Otras cuentas por pagar		333	-
Total pasivo corriente		6.077	-
Total, Pasivos		6.077	-
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital suscrito	8	746.168	746.168
Resultados acumulados	7	210.098	31.536
Total Patrimonio		956.266	777.704
Total de Pasivo y Patrimonio		962.343	777.704

  
 \_\_\_\_\_  
**James Brow Hidalgo**  
**Gerente General**

  
 \_\_\_\_\_  
**Isabel Espin**  
**Contadora**

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integrante de los estados financieros

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2017</u>	<u>Restablecido</u> <u>2016</u>
<b><u>Gastos de Administración</u></b>			
Contribuciones superintendencia		(573)	-
Patente		(10)	-
Multas e intereses		(708)	-
		-----	-----
Total, Gastos de Operación		(1.291)	-
		-----	-----
Utilidad operacional		40.088	-
Otros ingresos (egresos):			
Ajuste al valor patrimonial proporcional	9	179.872	31.536
Gastos financieros		(19)	-
		-----	-----
Resultado integral del ejercicio		178.562	31.536
		=====	=====

  
 \_\_\_\_\_  
**James Brow Hidalgo**  
**Gerente General**

  
 \_\_\_\_\_  
**Isabel Espin**  
**Contadora**

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integrante de los estados financieros

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	746.168	-	746.168
Resultado integral del ejercicio	-	31.536	31.536
Saldo al 31 de diciembre del 2016	746.168	31.536	777.704
Resultado integral del ejercicio	-	178.562	178.562
Saldo al 31 de diciembre del 2017	746.168	210.098	956.266



---

James Brow Hidalgo  
Gerente General



---

Isabel Espin  
Contadora

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integrante de los estados financieros

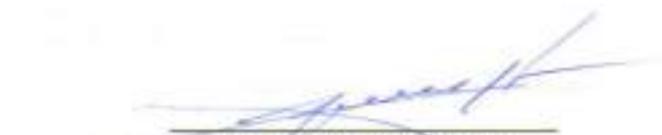
**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido otros cobros	44.576	-
Efectivo entregado por pagos a proveedores y otros	(43.006)	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.570	-
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones en acciones	-	(745.168)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(745.168)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento de capital	-	745.168
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	745.168
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	1.570	-
Efectivo al inicio del año	1.000	1.000
	-----	-----
Efectivo al final del año	2.570	1.000
	=====	=====
 <b>Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		
Resultado Integral del Ejercicio	178.562	31.536
	-----	-----
Ajuste al valor patrimonial proporcional inversión en James Brown Pharma C.A.	(138.493)	(31.536)
	-----	-----
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones:</b>		
Incremento en cuentas por cobrar relacionadas	(44.576)	-
Incremento en impuestos por pagar	5.744	-
Incremento en otras cuentas por pagar	333	-
	-----	-----
Total, de ajustes al resultado integral del año	(176.992)	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.570	-
	=====	=====

  
 \_\_\_\_\_  
 James Brow Hidalgo  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Isabel Espin  
 Contadora

Las notas adjuntas de la 1 a la 13 forman parte integrante de los estados financieros

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **1- OPERACIONES**

HOLDING BP-PHARMA S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto del 2016. La duración de la compañía será de 100 años contados desde la fecha de inscripción.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle González Suárez y Alberto Mena.

HOLDING BP-PHARMA S.A., tiene por objeto social, la compra de acciones o participaciones en otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados.

### **2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

(Continuación)

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 4).

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

#### c. Cuentas por cobrar

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

#### d. Inversión en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al valor patrimonial proporcional. Los dividendos recibidos se registran disminuyendo la inversión cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora. (Véase Nota 7).

#### e. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

HOLDING BP-PHARMA S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en la siguiente categoría:

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

- Otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

f. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2017 que es del 22% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias, declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta.

g. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases:

- a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo,
- b) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

h. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.

**a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.**

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de esta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación)

Normas e interpretaciones

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de  
01/01/2018

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

01/01/2018

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación)

### Normas e interpretaciones

### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

01/01/2021

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación)

<u>Normas e interpretaciones</u>	<u>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01/01/2019

## HOLDING BP-PHARMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación)

### Normas e interpretaciones

### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

01/01/2019

La siguiente fue emitida por el IASB, y si bien su aplicación estaba prevista para el 2016, dicho organismo cambió su posición y ahora su fecha de aplicación está aún por definirse.

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos que particularmente podrán generar la entrada en vigencia de las NIIF, 9, 15 y 16 y poder definir el impacto en los estados financieros.

#### i. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

#### **Riesgo de mercado. -**

El riesgo del mercado es el riesgo a las pérdidas del valor del activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado a la tasa de interés, al riesgo de la tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación)

La compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectados por las fluctuaciones de las tasas de interés, por otro lado, la compañía no mantiene préstamos con instituciones financieras que originen fluctuaciones en tasas de interés. Así mismo todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos.

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros, la compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

**Riesgo de liquidez. -**

El riesgo de liquidez, es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la compañía son la principal fuente de liquidez. El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 7,76 de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

**4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bancos	2.570	1.000
	-----	-----
Total, efectivo y equivalentes	2.570	1.000
	=====	=====

**5 - COMPAÑÍA Y PARTE RELACIONADA**

El resumen de transacciones realizadas con compañía relacionada por los años 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Dividendos recibidos	41.379	-

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**5 - COMPAÑÍA Y PARTE RELACIONADA**

(Continuación)

Las cuentas de compañía y parte relacionada al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>		
<b><u>Compañía</u></b>		
James Brown Pharma C.A.	12.732 (1)	-
<b><u>Parte Relacionada</u></b>		
<b><u>James Brown Hidalgo</u></b>		
Anticipo dividendos	26.100 (2)	-
	-----	-----
	38.832	-
	=====	=====

- (1) Corresponde a la tercera cuota de los dividendos del 2013, declarados por la compañía, en la cual se mantiene una participación accionaria del 10,61% y que se encuentra pendiente de cobro.
- (2) Corresponde al desembolso de dividendos anticipados realizados entre abril y noviembre, sobre resultados del ejercicio 2017.

**6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b><u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta (1)	5.744	-
	-----	-----
	5.744	-
	=====	=====
<b><u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>		
Retenciones en fuente (1)	5.744	-
	-----	-----
	5.744	-
	=====	=====

- (1) Corresponde a la retención en la fuente del 22%, realizada sobre desembolsos anticipados de dividendos, de los resultados del ejercicio 2017, y que fueron cancelados en junio del 2018.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**7 - INVERSIÓN EN ACCIONES**

El detalle de la empresa asociada de la Compañía al final del período de referencia es el siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
James Brown Pharma C.A. (1)	10,61%	915.197	915.197
			-----
			915.197
			=====

- (1) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 3 de octubre del 2016, aprueba y acepta la transferencia de dominio de 173.049 acciones, que el accionista James Brown Hidalgo mantiene en la compañía James Brown Pharma C.A., valoradas a su valor patrimonial proporcional certificado por la compañía emisora al 31 de diciembre del 2015, por el valor de US\$ 745.168 y posteriormente actualizada al valor patrimonial proporcional de los años 2016 y 2017 certificado por la compañía emisora.

Esta transferencia de dominio de las acciones fue perfeccionada en la escritura pública de incremento de capital, cláusula cuarta, inscrita en el registro mercantil el 14 octubre del 2016 (Véase Nota 8).

A continuación, el movimiento de la inversión en James Brown Pharma C.A.:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
<b>Saldo al 1 de enero</b>	776.704	-
Transferencia de acciones de James Brown Hidalgo	-	745.168
Dividendos recibidos	(41.379)	
(+) Ajuste al valor patrimonial proporcional 2016	-	31.536
(+) Ajuste al valor patrimonial proporcional 2017	179.872	-
	-----	-----
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>915.197</b>	<b>776.704</b>
	=====	=====

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**8 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 se encuentra representado por 746.168 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de fecha 3 de octubre del 2016, en el punto 2 del acta, aprobó el aumento de capital mediante el aporte en especie que el accionista James Brown Hidalgo realizó al HOLDING BP-PHARMA S.A., que consistió en 173.049 acciones de su propiedad en la compañía JAMES BROWN PHARMA C.A. valoradas al valor patrimonial proporcional, certificado por esta compañía, al 31 de diciembre del 2015, por US\$ 745.168 y que corresponden al 10,61% del patrimonio total de la empresa mencionada, y aceptó la transferencia de dominio de estos bienes. Este incremento fue inscrito en el registro mercantil el 14 de octubre del 2016.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta	178.562	-
Acciones comunes ordinarias		
Ganancia por acción ordinaria (US \$)	0,24	-
Número de acciones	746.168	746.168

**9 - AJUSTE AL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL**

Corresponde al reconocimiento del valor patrimonial proporcional del año 2017, de la inversión que se mantiene en la compañía James Brown Pharma C.A., de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**10- IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por el año 2017:

	<u>2017</u>
	<b><u>Impuesto a la Renta</u></b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	178.562
Menos – Ingresos exentos	(179.872) 1)
Mas – Gastos no deducibles	708
	-----
Base para impuesto a la renta	-
	-----
22% de impuesto a la renta	-
	-----

- 1) Corresponde al ajuste al valor patrimonial proporcional de las acciones mantenidas en la compañía James Brown Pharma C.A., debidamente certificadas. (Véase nota 9).

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**11- AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016**

Los estados financieros por el año 2016 adjunto ha sido reestructurado para hacerlo comparativo con los del presente año de conformidad con Normas Internacionales de información financiera; a continuación, se presente un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros reestructurados.

	<u>Estados Financieros al 31 diciembre 2016 Presentado 2016</u>	<u>Ajustes efectuados para la reestructuración</u>	<u>Estados Financieros al 31 diciembre 2016 Reestructurado 2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.000	-	1.000
	-----	-----	-----
Total, activos corrientes	1.000	-	1.000
	-----	-----	-----
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversión en asociada	745.168	31.536	776.704
	-----	-----	-----
Total activos	746.168	31.536	777.704
	=====	=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
	-----	-----	-----
Total pasivo corriente	-	-	-
	-----	-----	-----
Total, Pasivos	-	-	-
PATRIMONIO:			
Capital suscrito	746.168	-	746.168
Resultados acumulados	-	31.536	31.536
	-----	-----	-----
Total Patrimonio	746.168	31.536	777.704
	-----	-----	-----
Total de Pasivo y Patrimonio	746.168	31.536	777.704
	=====	=====	=====

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**11- AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016  
(Continuación)**

	<u>Estados Financieros al 31 diciembre 2016 Presentado</u>	<u>Ajustes efectuados para la reestructuración</u>	<u>Estados Financieros al 31 diciembre 2016 Reestructurado</u>
<b><u>Gastos de Administración</u></b>			
Total, Gastos de Operación	----- -	----- -	----- -
Otros ingresos (egresos):			
Ajuste al valor patrimonial proporcional	----- -	----- 31.536	----- 31.536
Resultado integral del ejercicio	----- -	----- 31.536	----- 31.536
	=====	=====	=====

**12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

En noviembre del 2017 a través del Decreto Ejecutivo 210, el Presidente Constitucional del Ecuador decreta la rebaja de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, de acuerdo a lo siguiente:

1. Rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Rebaja del 60 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
3. Rebaja del 40 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre un millón (US\$ 1.000.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar y más.

## **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

(Continuación)

El 29 de diciembre del se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que entra vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyas reformas más destacadas se detallan a continuación:

#### **Impuesto a la Renta**

1. Exoneración del Impuesto a la renta:
  - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
  - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
2. Gastos deducibles:
  - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
  - Con respecto a los gastos personales:
    - Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.
    - Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.
    - En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
  - Para la conciliación tributaria:
    - Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas.
  - Obligación a llevar contabilidad:
    - Las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (US\$ 300.000), o que el capital con el cual operen al primero de enero

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

(Continuación)

o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta Ley.

- Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, deberán llevar registro contable de conformidad con las Normas Simplificadas que se establezcan en el Reglamento.
- Normas de la determinación presuntiva:
  - Las Normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o Resolución de aplicación de diferencias.
- Tarifa:

**TIPO DE CONTRIBUYENTE**

**TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA**

Sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas

25% sobre su base imponible

Sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

28% sobre su base imponible

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%

- a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 28% de impuesto a la renta; y
- b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

(Continuación)

<u>TIPO DE CONTRIBUYENTE</u>	<u>TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA</u>
Micro y Pequeñas empresas o exportadores habituales tendrán la rebaja de tres (3) puntos porcentuales	22% sobre su base imponible

- Base imponible de impuesto a la renta: Las microempresas deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0).
- Reinversión de utilidades, este beneficio tributario se queda exclusivamente en:
  - Exportadores habituales,
  - Sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional,
  - Sociedades de turismo receptivo.
- Anticipo de impuesto a la renta:
  - Para las Sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no consideran para el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera, décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Dividendos:
  - Están exentos del impuesto a la renta por dividendos o utilidades en los Proyectos Públicos en Alianzas Público Privadas (APP)
  - No serán deducibles el pago a la salida de divisas en los casos en el que receptor del pago esté domiciliado, sea residente o está establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

**Impuesto al Valor Agregado**

- Tarifa del 0% IVA a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, los de recolección de basura; y, de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento de agua.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

(Continuación)

- El crédito tributario, se debe aplicar el factor de proporcionalidad sumando a las ventas los bienes señalados en el numeral 17 del Artículo 55 de esta Ley, de producción nacional, esto es: cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismo eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas.

**Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se establece la exoneración del ISD en enfermedades catastróficas y,
- Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales.

**Impuesto a las tierras rurales**

Se elimina el impuesto a las tierras rurales

**Generales**

- Se establece como gasto deducible la bancarización a partir de mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 1.000,00)
- Se establecen las sanciones por ocultamiento patrimonial, los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, se establece la multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de sus activos o al uno por ciento (1%) de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el cinco por ciento (5%) del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

**13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

**HOLDING BP-PHARMA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en septiembre 7 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



James Brow Hidalgo  
Gerente General



Isabel Espin  
Contadora